

“2012, Año de la libertad, la Democracia y la Participación Ciudadana”

3 de febrero de 2012

CEDH AUMENTÓ 37 % EL NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS DURANTE 2011 PARA LA DEFENSA DE SUS DERECHOS

- 80 por ciento de las acciones realizadas por la Dirección de Canalización, Gestión y Quejas fue para atender a víctimas de algún delito o del abuso de poder

Durante 2011 la Dirección de Quejas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos atendió a 5 mil 712 personas, a lo largo y ancho del territorio potosino, lo que representó un incremento de 37 por ciento con respecto a 2010.

Las atenciones se brindaron en las oficinas centrales y como parte del programa itinerante “Jornadas por los derechos humanos, Cerca de ti”, que durante el año pasado dio prioridad a las comunidades más apartadas, a fin de acercar los servicios a la población que más lo requiere.

Como parte del servicio a las 5 mil 712 personas se brindaron 4 mil 346 asesorías, se realizaron 529 canalizaciones a diversas instituciones públicas, se integraron 274 expedientes de gestión, además de 270 expedientes de queja por presuntas violaciones a derechos humanos y se remitieron a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos otros 144 casos por tratarse de su competencia.

Las asesorías se brindaron principalmente en lugares apartados de diversos municipios donde es notoria la ausencia de instituciones de gobierno responsables de garantizar el acceso a derechos como la salud, la educación o la justicia y en los que sin embargo la CEDH ha logrado establecer un comité ciudadano para tener una enlace permanente con la ciudadanía, como en el caso de Rioverde, Tamazunchale, Villa de Reyes, Ahualulco y otros.



Dirección: Mariano Otero # 685,
Colonia Tequisquiapam, C.P. 78250,
San Luis Potosí, S.L.P.

www.cedhslp.org.mx
leonardo.vazquez@cedhslp.org

“2012, Año de la libertad, la Democracia y la Participación Ciudadana”

En la revisión del trabajo realizado durante 2011 también resulta interesante que casi el 80% de las acciones emprendidas por la Dirección de Quejas fueron para atender a las víctimas de algún delito o de abuso del poder.

Se evidencia también que las víctimas se encuentran en un alto grado de vulnerabilidad y frente a lo que se puede definir como violencia institucional, pues mucho del trabajo fue a favor de personas que se inconformaban de dilación en sus denuncias ante el Ministerio Público o bien que requerían acompañamiento durante la averiguación previa o atención psicológica para superar el trauma de sufrir un delito.

Dicha situación preocupa porque hace evidente la urgencia por garantizar plenamente el derecho de acceder a la justicia.